

AVISO Nº. 27/2015

Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y el Protocolo concerniente a ese Arreglo

Reasignación de responsabilidades para la tramitación de las peticiones de determinadas Partes Contratantes

- 1. Para incrementar la eficiencia del funcionamiento de los Equipos de Tramitación del Sistema de Madrid y distribuir de forma equilibrada el volumen de trabajo en el Registro de Madrid, se han reasignado las responsabilidades relativas a la tramitación de las peticiones de determinadas Partes Contratantes. La nueva distribución de responsabilidades respecto de las 95 Partes Contratantes figura en el Anexo del presente Aviso.
- 2. Desde mayo de 2011, la División de Operaciones del Registro de Madrid está organizada en Equipos de Tramitación, que son unidades dedicadas a tramitar las solicitudes internacionales, las peticiones de inscripción y otras comunicaciones procedentes de determinadas Partes Contratantes, así como a dar información sobre la situación de esos trámites. Las responsabilidades de dichos Equipos se evalúan periódicamente y el trabajo se reasigna si se constata un desequilibrio.
- 2. Cada Equipo de Tramitación dispone de una línea telefónica y una cuenta de correo—e específicas. La información sobre la nuevas responsabilidades de cada uno de los Equipos de Tramitación del Sistema de Madrid y los datos de contacto correspondientes figuran en el Anexo, así como en el sitio web del Sistema de Madrid, en la página siguiente: http://www.wipo.int/madrid/es/#contact, en la que bastará seleccionar una Parte Contratante en el menú desplegable para encontrar el Equipo de Tramitación correspondiente y sus datos de contacto.

4 de junio de 2015

Alcance Geográfico del Sistema de Madrid



Hora de atención telefónica: de 9.00 a 18.00 (hora de Ginebra)

Consultas generales – Atención al cliente: +41 22 338 86 86, intreg.mail@wipo.int

Extractos – Grupo de Archivos de Clientes: +41 22 338 84 84, madrid.records@wipo.int

Consultas específicas - Equipo de contacto en función de su Oficina de Origen Equipo Madrid 2: Equipo Madrid 3: Equipo Madrid 1: +41 22 338 75 01 +41 22 338 75 02 +41 22 338 75 03 AU Australia AG Antigua y Barbuda AL Albania AG Antigua y Barbuda
AM Armenia
BQ Bonaire, San Eustaquio y Saba
BX Benelux
CH Suiza
CC Colombia
CU Cuba
CW Curação
CZ República Checa
DZ Argelia
GG Egisto AU Australia
BH Bahrein
BT Bhután
BW Botswana
CN China
CY Chipre
DK Dinamarca
FI Finlandia
GB Reino Unido
GR Grecia Austria Azerbaiyán Bosnia y Herzegovina AT BG Bulgaria Belarús BY DE Alemania EE GE GH Estonia Georgia Ghana GR Grecia
HU Hungría
IE Irlanda
IL Israel
IS Islandia
KE Kenya
KR Repúblic
NO Noruega
NZ Nueva Z
OM Omán
PT Portugal
RW Rwanda DE Argelia
EG Egipto
EM Unión Europea
ES España
FR Francia
KP República Popular Democrática
de Corea
LI Liechtenstein Croacia India Irán (Republica Islamica del) Italia HR IN IR IT JP KH Japón Kirguistán Camboya Kazajstán Liberia Lesotho Kenya República de Corea Noruega Nueva Zelandia Omán Portugal MA MC MD MG Marruecos Mónaco Republica de Moldova KZ LR LS LT LV ME NA RW Rwanda SE Suecia US Estados Unidos de América ZW Zimbabwe Madagascar La ex República Yugoslava de Macedonia Mongolia Lituania Letonia Montenegr Namibia MK MN MX MZ OA PH PL RS Mexico **Filipinas** Mozambique Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) Rumania Polonia Serbia RU SD SI Federación de Rusia Sudán Eslovenia RO SG ST SX Rumania Singapur Santo Tomé y Príncipe Sint Maarten (parte holandesa) Republica Arabe Siria Tunisia Eslovaquia Sierra Leona San Marino Swazilandia SK SL SM SZ TJ TM TR VN Vietnam Tayikistán Turkmenistán Turquía Ucrania Uzbekistán Zambia

[Fin del Anexo]